# **Arauca**

# Ruta del Desarrollo Sostenible

Acompañamos la gestión de los alcaldes y gobernadores de Colombia







# Contenido

Prólogo

<b>~</b>	Portafolio de productos
Sandra Gómez Arias  Presidenta	de productos
Liliana Zapata Bustamante Secretaria General	Findeter: socio estratégico de las regiones
Saira Samur Pertuz Vicepresidenta de Desarrollo Territorial	Acercamiento
María Amparo Arango Valencia Vicepresidenta Comercial	a Arauca
Richard Martínez Hurtado Vicepresidente Financiero	Planificación territorial
Juan José Oyuela Soler Vicepresidente Técnico	Proyectos que potencializan el desarrollo
Fredy Restrepo Araque  Gerente de Comunicaciones,  Mercadeo y RSE	Finanzas públicas del territorio
María Eugenia Rubiano Sánchez <b>Jefe de Mercadeo</b>	
Ángela Vega Gamboa Asesora Vicepresidencia de Desarrollo Territorial	Propuesta: plan de inversión en proyectos que dinamizan el desarrollo
Equipo de Análisis Territorial Vicepresidencia de Desarrollo Territorial	Findeter y Arauca en la Ruta del Desarrollo Sostenible
Rocío Celemín Pedraza Editora de Publicaciones	
Una Tinta Medios SAS. <b>Diseño y diagramación</b>	Referencias
Panamericana Formas e Impresos S.A. Impresión	Pacto 2020: Haciendo realidad las propuestas de los Gobernadores
Bogotá, noviembre de 2019	

# Prólogo

### Estimado gobernador,

Desde Findeter, la Banca de Desarrollo Territorial, queremos felicitarlo por su elección y nos entusiasma poder iniciar con usted un trabajo conjunto para construir un mejor futuro para Colombia.

Queremos acompañarlo a enfrentar con éxito el principal reto que asume como mandatario: lograr el desarrollo sostenible de su departamento. Por ello ofrecemos soluciones integrales para que lleve a cabo proyectos que transformen su territorio y mejoren la calidad de vida de sus habitantes.

En los últimos ocho años, hemos logrado consolidar nuestra labor como aliado estratégico de las regiones, beneficiando cerca de 607 municipios, con más de 5 mil proyectos relacionados con planificación territorial, estructuración, financiación y asistencia técnica. Hemos llegado al 54% del territorio nacional, pero queremos continuar apoyando a las regiones y llegar a zonas en las cuales aún no hemos hecho presencia.

A través del documento que hemos preparado y que hoy tiene en sus manos, analizamos su departamento, sus indicadores socioeconómicos e instrumentos de planificación para identificar las principales oportunidades. De igual manera, presentamos una hoja de ruta que busca potencializar el desarrollo de su territorio, señalando tanto las alternativas de financiamiento, como los beneficios ambientales, económicos y sociales que dichos proyectos traerán a la región.

De la misma manera, presentamos nuestro portafolio de servicios, enmarcado en el nuevo modelo de gestión integral, que entrega herramientas eficaces a los territorios colombianos, sus líderes y gobernantes para que puedan planificar su crecimiento sostenible, incluyente y competitivo; estructurar y financiar proyectos detonantes del desarrollo, y ejecutar obras de infraestructura multiplicadoras del bienestar social.

Esperamos que esta cartilla se convierta en un insumo clave en la construcción del plan de desarrollo de su departamento. Findeter es el mejor aliado para llevar a cabo las iniciativas que cambiarán el futuro de sus regiones, porque estamos ¡comprometidos con Colombia!

**Sandra Gómez Arias** Presidenta de Findeter

# <sup>1</sup> Portafolio de productos v servicios

Somos la Banca de Desarrollo Territorial, socio estratégico del Gobierno Nacional, gobernaciones, alcaldías y empresarios para la planificación, estructuración, financiación y ejecución de proyectos sostenibles que transforman las regiones.

# **PLANIFICACIÓN TERRITORIAL**

Identificamos las fortalezas y oportunidades de los territorrios para construir una hoja de ruta con proyectos estratégicos detonadores del desarrollo.

- Regional
- Local
- Sectorial



# **FORMULACIÓN**

Determinamos los aspectos que iustifican la necesidad del proyecto y las alternativas viables de implementación y ejecución.

## **ESTRUCTURACIÓN**

Definimos, contratamos y supevisamos las fases II y III del desarrollo de un proyecto, para reducir la incertidumbre de los aspectos técnicos, legales y financieros.

# VALIDACIÓN APP

Revisamos y validamos proyectos estructurados bajo la figura de APP.





El modelo de gestión integral que soporta el portafolio de productos, busca dar respuesta a los retos que el país enfrenta en términos de desarrollo de infraestructura social.



# **FINANCIACIÓN**

## Créditos de redescuento

Entrega de recursos a tasas competitivas a bancos comerciales para que vía operaciones de crédito financien proyectos de infraestructura.



# **EJECUCIÓN**

...

Asistencia técnica en la ejecución de proyectos y programas de alto impacto en sectores tan importantes como vivienda, agua y saneamiento básico e infraestructura, entre otros.

- Supervisión
- Viabilidad
- Administración de recursos



# ALTERNATIVAS DE INVERSIÓN

Compra de cartera de redescuento e inversión en instrumentos que se comercializan en el mercado público de valores.





# Findeter: Socio estratégico de las regiones

En Findeter trabajamos por ser la Banca de Desarrollo líder con servicios integrales, aumentando nuestra cobertura a nivel nacional, soportada en una estructura eficiente y rentable que promueve el desarrollo sostenible del país. El compromiso de construir territorios más articulados, sostenibles e inteligentes, así

como el aumento de las necesidades de la población y el crecimiento acelerado de las ciudades, ha llevado a Findeter a diseñar un portafolio de productos y servicios que responda a los retos de la gobernabilidad, productividad, la infraestructura y el desarrollo social y medioambiental de las regiones.



# PLANIFICACIÓN TERRITORIAL

# Findeter aborda esta estrategia desde diversos ámbitos:

- En el **regional,** con programas como: Diamante Caribe y Santanderes, y Territorios de Oportunidades.
- En el **local** cuenta con los programas Ciudades Sostenibles y Competitivas (CSC) y Ciudades Emblemáticas (CE).
- En el **sectorial,** se desarrollan planes en materia de movilidad sostenible, espacio público, ciudades inteligentes, Crecimiento Verde e Industrias Culturales y Creativas (ICC), entre otros.

Asimismo, se trabaja, en conjunto con el Gobierno nacional, en la implementación de medidas de Mitigación al Cambio Climático con proyectos urbanos, de bicicleta y migración de flotas de vehículos a tecnología eléctrica.

# FORMULACIÓN, ESTRUCTURACIÓN y VALIDACIÓN APP

Ofrecemos asesoría y acompañamiento técnico, administrativo, financiero, legal y fiscal para el desarrollo de proyectos sostenibles de infraestructura y de programas de alto impacto, a través de la **formulación, estructuración** y la **validación de Asociaciones Público-Privadas (APP).** 



# FINANCIACIÓN

# CRÉDITO DE REDESCUENTO

Dentro de las principales características de este producto se encuentran:

- Financiación hasta del 100% del costo total del proyecto.
  - Plazo hasta de 15 años.
  - Hasta 3 años de gracia.
  - Posibilidad de desembolsos parciales.
  - Crédito en pesos o en dólares.

Las entidades públicas o privadas podrán financiar sus proyectos con Findeter para **inversión**, **capital de trabajo** o **sustitución de deuda**.

Los sectores financiables son:







# EJEÇUÇIÓN

Como aliado estratégico y vehículo de ejecución de las políticas del Gobierno nacional ofrecemos:

# a) Asistencia técnica en gestión de proyectos

# Supervisión

Realizamos la gestión precontractual y contractual que incluye las actividades requeridas para hacer las convocatorias públicas por medio de las cuales se seleccionan los proponentes para suscribir los contratos de interventoría, consultoría u obra.

#### ■ Viabilidad

Evaluamos los componentes técnicos, legales o financieros de un proyecto para emitir un concepto, revisando y verificando en sitio el estado técnico y legal de las condiciones requeridas (predios, permisos, servidumbre, capacidad).

# b) Administración y gestión de recursos

Contamos con la infraestructura operativa y el conocimiento técnico para administrar los recursos de entidades públicas, cuyo destino sea la administración y gestión de pagos para el desarrollo de proyectos sostenibles y de gran impacto en las regiones del país.

La oferta de productos y servicios de Findeter que nos permite promover el desarrollo sostenible del país está soportada, entre otras, por diferentes alternativas de inversión entre las que se encuentran la compra de cartera de redescuento o la inversión en instrumentos que la entidad comercializa en el mercado público de valores, productos a los que pueden acceder inversionistas nacionales e internacionales.





# Acercamiento a

Arauca está ubicado en la zona este de Colombia en la llamada región del Orinoco. Su población es de 273.321 habitantes de los cuales el 50,1% son hombres y 49,9%, mujeres. Por otro lado, según el Índice Departamental de Competitividad (IDC) de 2018, Arauca como región ocupaba la vigésimotercera posición dentro de los departamentos más competitivos de Colombia con un puntaje general de 3,64. El 73,7%² de los predios se encuentra en la zona urbana del departamento, lo que corresponde a 67.560 terrenos de acuerdo con información suministrada por el DANE en el portal Terridata en 2017.

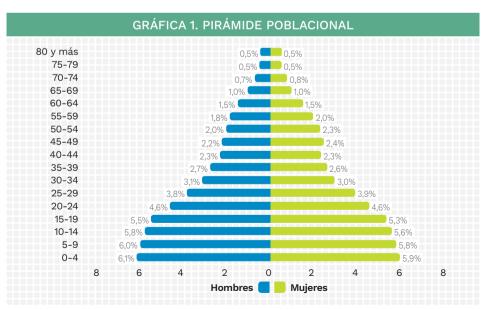
El principal sector de su actividad económica, según su participación en el PIB, es la explotación de minas y canteras con un 38,75%; le siguen en orden la agricultura, la ganadería, la caza, la silvicultura y la pesca con 18,16%, y la administración pública y defensa con 15,82%.

El Producto Interno Bruto (PIB) per cápita del departamento en 2018 como porcentaje del promedio nacional fue de 116,98%, que en pesos corrientes equivale a COP \$18.403.376.

Sus principales cultivos transitorios son el arroz, el maíz y la patilla; y los permanentes son plátano, yuca y cítricos.

## 3.1 Indicadores socioeconómicos

- 1 Todas las cifras tomadas del Portal Terridata del DNP fueron recuperadas hasta el 11 de septiembre de 2019.
- 2 Fuente: DNP portal Terridata, a partir de información DANE, 2017.



FUENTE: elaboración propia con base en datos del DANE - Proyecciones de población 2019.



# FIGURA 1. POBLACIÓN DESAGREGADA POR SEXO

**136.281**49,9% **137.040**50,1%

FUENTE: elaboración propia con base en datos del DANE-Proyecciones de población, 2019.

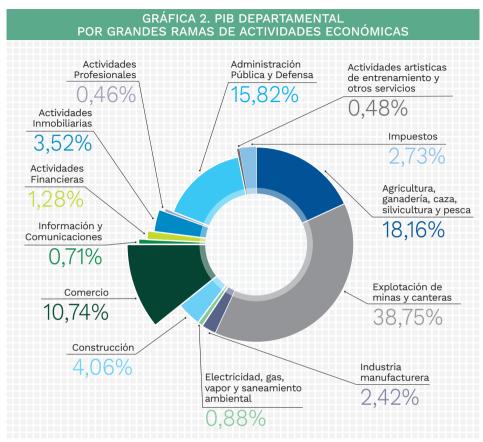
# FIGURA 2. ÍNDICE DEPARTAMENTAL DE COMPETITIVIDAD<sup>3</sup>



FUENTE: Índice Departamental de Competitividad y Función Pública.

<sup>3</sup> Índice Departamental de Competitividad (IDC) es una herramienta para medir la competitividad de 27 departamentos de Colombia. Está compuesto por 12 pilares que son evaluados de 0 a 10. El mejor desempeño recibe la calificación de 10 y 0 significa la peor. Los territorios se clasifican por etapas de desarrollo para asignar ponderaciones más justas a la hora de calcular el índice final.





FUENTE: elaboración propia, datos Terridata con información DANE, 2018.

# 4 Planificación territorial<sup>4</sup>

La planificación territorial es la intervención, desde la administración pública, dirigida a ordenar los modelos económicos y sociales de un territorio. Con ella se definen programas y proyectos estratégicos a través de los cuales se busca cumplir con los objetivos y metas deseadas. En esta selección es fundamental considerar en primera instancia las necesidades y prioridades del territorio y su población, así como la asignación de recursos y medios de producción disponibles.

Con el fin de identificar las necesidades y prioridades de Arauca, Findeter cons-

<sup>4</sup> Todas las cifras tomadas del Portal Terridata del DNP fueron recuperadas hasta el 11 de septiembre de 2019.



truyó una metodología de identificación y priorización de oportunidades de crecimiento para impulsar su desarrollo sostenible. Esta metodología se estructuró en tres componentes: análisis de minería de texto. análisis de indicadores socioeconómicos y mesas técnicas de discusión. Lo anterior le permitió a la entidad conocer el panorama socioeconómico actual del departamento de manera detallada y objetiva y determinar sectores con oportunidades clave para promover su progreso.

# 4.1 Sectores priorizados para **Arauca**

## 4.1.1 Desarrollo económico y social

De acuerdo con el IDC de 2018, la "infraestructura" de Arauca se encuentra en el nivel bajo de la escala porque ocupa el puesto número veinte con un puntaje de 3,46. Esta posición revela claras opciones de mejora con respecto a los otros cuatro pilares analizados dentro del componente en el que la "conectividad", entendida como la medición de la calidad de vías e infraestructura de transportes terrestre, aéreo y marítimo, es uno de los pilares peor ubicados dentro del ranking porque se ubica en el puesto 27 con un puntaje de 1,85.

Por otro lado, en materia de infraestructura social la situación de Arauca es bastante favorecedora y muestra gran avance gracias a la participación del gobierno departamental y los proyectos implementados dentro de sus documentos de planeación. De hecho, de las tres variables tenidas en cuenta dentro del subpilar de servicios públicos en el IDC de 2018, solo la cobertura de energía eléctrica se

encuentra en una posición inferior a 10. Según el Departamento Nacional de Planeación (DNP) la cobertura en 2016 fue de 73,3%, un porcentaie que se encuentra no muy por debajo del promedio nacional y que presenta oportunidades de mejora en los aspectos positivos y en los avances logrados en este sector.

Si se analiza la situación de la infraestructura social a través de la vivienda en el departamento, según la información reportada en el censo de 2005 en el portal Terridata, Arauca tiene un déficit cualitativo de hogares del 32,1% y cuantitativo del 18.6%. De acuerdo con lo anterior es necesario fortalecer la inversión destinada a la calidad de las viviendas tanto nuevas como usadas y, al mismo tiempo, mejorar la calidad de vida de los araucanos. Todo esto debe venir acompañado de inversión social que permita una mayor cobertura y una mejor prestación de servicios públicos, especialmente en materia de alcantarillado y acueducto.

En la educación debe enfocarse la mejora del departamento. De acuerdo con el IDC 2018 Arauca ocupa el puesto 23 en el subpilar "cobertura en educación" con un puntaje de 3,47. Por esto se requiere la inversión en proyectos que favorezcan el desarrollo social, intelectual y de la calidad de vida de los araucanos; involucren el desarrollo de niños y niñas y que incluya temas culturales y deportivos. Además, la educación debe ser más incluyente en razón a que en Arauca existe un alto porcentaje de grupos étnicos y de habitantes en zonas rurales.

En cuanto a la educación superior, que es uno de los grandes puntos de





Arauca requiere inversiones en proyectos que fortalezcan el desarrollo social, intelectual y de la calidad de vida de todos sus habitantes.

mejora de acuerdo con la información contenida en el portal Terridata, la cobertura de Arauca es del 10,55% muy por debajo del promedio nacional que es del 52,81%. La educación es uno de los pilares que sustenta el desarrollo económico y social de un territorio, es por esto que la inversión en proyectos educativos siempre será una apuesta importante dentro de los planes que deben desarrollar los nuevos mandatarios.

Respecto a salud, Arauca se encuentra en la décima posición del IDC 2018 con un puntaje de 5,65. Los subpilares que muestran oportunidades de mejora son: mortalidad infantil, esperanza

de vida al nacer y camas hospitalarias. La cobertura del departamento es del 97,1%. Al Régimen Subsidiado en Salud están afiliadas 204.058 personas.

La infraestructura vial resulta clave para que el departamento desarrolle actividades productivas, mejore el comercio, facilite la conectividad del territorio v la prestación de servicios públicos. Si se analiza el pilar de "infraestructura" del IDC en 2018, más especialmente el subpilar de "conectividad", se identifican dos variables que se encuentran rezagadas relativas al desempeño general del sector en el departamento y al panorama nacional: por un lado, el porcentaje de red vial pavimentada a cargo del departamento ocupa el puesto 27 y por otro, el porcentaje de vías primarias en buen estado ocupa el puesto 26.

#### 4.1.2 Desarrollo ambiental

Según el análisis realizado a las herramientas de planificación el sector de medio ambiente resulta central para el departamento. En el top de palabras juntas más recurrentes aparecen términos como "medio ambiente" y "cambio climático".

Arauca se caracteriza por ser un departamento con un bajo porcentaje de ecosistemas estratégicos: 7,66%. En su gran mayoría cuenta con extensas hectáreas de humedales y páramos lo que le brinda un clima perfecto para el desarrollo de su economía a través de la agricultura y de la implementación de proyectos que posibiliten su crecimiento respecto a infraestructura en este sector y que logren el desarrollo económico urbano y rural.



El departamento registra un alto número de eventos de desastre debido a inundaciones e incendios forestales que representan el 70,98% y el 28,67%, respectivamente. En gestión y reducción del riesgo invierte el 45,82% de sus recursos, el 27,21% en manejo de desastres y el 13,60% y 13,37% en conocimiento del riesgo y fortalecimiento institucional, respectivamente, lo que demuestra la preocupación del gobierno por ser proactivo en relación con este tipo de procesos de riesgo que amenazan al departamento y sus municipios, pero que debe continuarse fortaleciendo en razón a sus muy buenas oportunidades de mejora para el bienestar y el desarrollo.

Respecto a sostenibilidad ambiental Arauca ocupa el puesto 25 entre 27 departamentos analizados con un puntaje de 4,11. Los mayores se advierten en "gestión ambiental" y "gestión del riesgo", porque ocupó los puestos 26 y 24 del IDC en 2018. Debido a que este es un departamento con un alto índice de presentación de eventos de riesgo por fenómenos naturales es importante la inversión en provectos que permitan el aprovechamiento de residuos, el cambio de fuentes de energía habituales por otras alternativas y que sean más amigables con el ecosistema de la región y el desarrollo de viviendas ambientalmente sostenibles.

# Proyectos que potencializan el desarrollo

En esta sección se presentan los proyectos priorizados según el sector al que corresponden. Estos proyectos se seleccionaron teniendo en cuenta las fortalezas y debilidades identificadas para el territorio.

Los valores presentados corresponden a costos estimados y pueden variar según el alcance que el departamento quiera darle a cada provecto.

Las iniciativas marcadas con dos asteriscos (\*\*) pueden ser financiadas con recursos de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), adelantados por la Agencia de Renovación del Territorio (ART) y Findeter puede brindarle a Arauca la asesoría para acceder a ellos.

### 5.1 Desarrollo económico

#### 5.1.1. Ecocomunidades de Arauca

- Tipo de provecto: estudios y diseños.
- Descripción: Ecocomunidades de Arauca se plantea como una iniciativa que contribuya a reducir el déficit de vivienda en el departamento, aportando un nuevo modelo residencial de carácter integrador y sostenible. El proyecto tiene como objetivo generar un desarrollo urbano, constituido por viviendas bioclimáticas con condiciones de conectividad, acceso a servicios, empleo y calidad de vida que constituyan una oferta atractiva de ecourbanismo para los residentes.
- Plazo: mediano (2020-2024) para la preinversión. Largo (2025, en adelante) para la construcción de la obra.
- Valor total estimado: COP \$2.000 millones (preinversión).

## Impactos o impactos:

- Incrementar la oferta de vivienda.
- Vincular los nuevos desarrollos a sistemas de transporte colectivo.



 Reorientar y delimitar el modelo de crecimiento para plantear un esquema de desarrollo que contribuya a reducir la congestión.

## **5.1.2 Arauca Agrotec**

- **Tipo de proyecto:** estudios y diseños.
- Descripción: teniendo en cuenta el potencial de Arauca en temas productivos, el objetivo de este proyecto es definir una estrategia para el desarrollo que integre la visión del territorio a largo plazo en infraestructura, productividad y capital humano, con lo cual se tendrá una hoja de ruta para desarrollar proyectos en cada una de estas dimensiones.
- Plazo: corto plazo (2020) para la preinversión.
- Valor total estimado: COP \$ 3.000 millones (preinversión).

# Impactos o impactos:

- Identificar la infraestructura necesaria para impulsar la competitividad del departamento.
- Generar alianzas estratégicas para el desarrollo de los proyectos.
- Contar con una visión articulada del territorio.

# 5.1.3 Construcción y puesta en marcha de una planta de alimentos \*\*

- Tipo de proyecto: estudios, diseños y construcción.
- Descripción: realizar los estudios, diseños, construcción y puesta en marcha de una planta de alimento animal para la subregión del Plan de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) de Arauca.

- Plazo: corto para la preinversión (2020).
- Valor total estimado: COP \$5.350 millones (preinversión).
  - Preinversión: COP \$850 millones.
  - Inversión: COP \$4.500 millones.

# Impactos o beneficios:

- Diversificar la economía local para generar valor agregado.
- Distribuir de forma efectiva la tierra y mejorar las condiciones de formalización de los campesinos.
- Optimizar los canales de producción en beneficio del pequeño productor, evitando la intermediación.

# 5.1.4 Mejoramiento y pavimentación del corredor vial \*\*

- Tipo de proyecto: construcción.
- Descripción: mejorar y pavimentar el corredor vial estratégico que comunica a Arauquita, Aguachica, Puerto Caimán, El Amparo y Gaitán del municipio de Arauquita y Los Jardines-Palmarito del municipio de Fortul con impacto en los municipios PDET de Arauca.
- Plazo: corto para la preinversión (2020) y mediano (2020-2024) para la inversión.
- Valor total estimado: COP \$3.000 millones/ km de vía pavimentado

### Impactos o beneficios:

- Mejorar las condiciones de accesibilidad de los habitantes:
- Reducir el riesgo de deserción escolar
- Disponer el oportuno acceso a servicios médicos
- Reducir el tiempo de desplazamiento de productos y aumentar la productividad intermunicipal.
- Reducir los costos de transporte de carga y pasajeros.



# 5.1.5 Construcción de la infraestructura necesaria para el funcionamiento de la universidad rural \*\*

- Tipo de proyecto: construcción.
- **Descripción:** construcción de la infraestructura necesaria para el funcionamiento de la universidad rural pública en el municipio de Tame, proyecto plasmado en el plan de desarrollo departamental. Ya se asignaron los recursos para el estudio de factibilidad.
- Plazo: corto para la preinversión e inversión (2020)
- Valor total estimado: COP \$7.500 millones (inversión y dotación).

### Impactos o beneficios:

- Garantizar y asegurar condiciones de acceso a cobertura de educación enfocada a la población rural.
- Garantizar el desarrollo del talento y del conocimiento.
- Resguardar y transmitir el saber en los jóvenes.
- · Disminuir tiempos y costos transaccionales para el traslado a los lugares educativos, beneficiando a toda la comunidad educativa

# 5.1.6 Construcción de universidad con enfoque diferencial étnico \*\*

- Tipo de proyecto: construcción.
- Descripción: construcción de universidad con enfoque diferencial étnico para las comunidades indígenas de Arauca.
- Plazo: corto para la preinversión e inversión (2020).
- Valor total estimado: COP \$5.500 millones (inversión y dotación).
- Impactos o beneficios:

- Garantizar y asegurar condiciones de acceso a cobertura de educación enfocada a la población rural.
- Garantizar el desarrollo del talento y del conocimiento.
- Resquardar y transmitir el saber en los ióvenes.
- Disminuir tiempos y costos transaccionales para el traslado a los lugares educativos, beneficiando a toda la comunidad educativa

# 5.1.7 Construcción de polideportivo\*\*

- Tipo de proyecto: construcción.
- Descripción: construcción de polideportivo que beneficie a 700 niños, niñas y adolescentes de las diferentes comunidades que asisten a la institución educativa Makaguán.
- Plazo: corto para la preinversión e inversión (2020).
- Valor total estimado: COP \$5.500 millones (inversión).

## Impactos o beneficios:

- · Contribuir al desarrollo social de los habitantes, especialmente su población infantil, y mejorar los índices deficitarios de espacios públicos, deportivos v sociales.
- Aportar a la sana convivencia de niños, adolescentes y adultos.
- · Promover la recreación y el deporte para contar con espacios de desarrollo físico y buen aprovechamiento del tiempo libre.
- · Incentivar la práctica del deporte en las personas como un encuentro que fomente la sana convivencia en el municipio.



# 5.1.8 Construcción de infraestructura educativa, cultural y deportiva para niños y niñas \*\*

- Tipo de proyecto: construcción.
- Descripción: construcción de infraestructura educativa, cultural y deportiva para niños y niñas del nivel preescolar de los establecimientos educativos del área rural del municipio de Fortul.
- Plazo: corto para la preinversión e inversión (2020).
- Valor total estimado: COP \$2.700 millones (inversión).

### Impactos o beneficios:

- Garantizar y asegurar condiciones de acceso a cobertura de educación enfocada a la población rural y de primera infancia.
- Reducir el riesgo de deserción escolar.
- Garantizar el desarrollo del talento, el entretenimiento, el deporte y la cultura.
- Resguardar y transmitir el saber en los jóvenes.
- Disminuir los índices de analfabetismo.

# 5.1.9 Construcción y dotaciónsede propia del SENA \*\*

- Tipo de proyecto: construcción.
- Descripción: construcción de una sede propia del SENA, con su respectiva dotación, que beneficie a la población de la zona rural de Fortul.
- Plazo: corto para la preinversión e inversión (2020).
- Valor total estimado: COP \$4.500 millones (inversión).

# Impactos o beneficios:

- Garantizar y asegurar a la población rural condiciones de acceso a la educación.
- Garantizar el desarrollo del talento y del conocimiento.

- Resguardar y transmitir el saber en los jóvenes.
- Disminuir tiempos y costos transaccionales para el traslado a los lugares educativos, beneficiando a toda la comunidad educativa.

# 5.1.10 Estudios, diseños y construcción del acueducto regional para los centros poblados y zona rural \*\*

- Tipo de proyecto: estudios, diseños y construcción.
- Descripción: estudios, diseños y construcción del acueducto regional para los centros poblados y la zona rural dispersa de Arauca cerca a la bocatoma del río Cusay.
- Plazo: corto para la preinversión (2020) y mediano (2020-2024) para la inversión.
- Valor total estimado: COP \$3.150 millones (preinversión).
  - Pre inversión: COP \$350 millones.
  - Inversión: COP \$2.800 millones.

# Impactos o beneficios:

- Aumentar los beneficios directos e indirectos para los habitantes.
- Mejorar la salud y calidad de vida de los habitantes.
- Disminuir el riesgo de contraer enfermedades, producto del consumo de agua contaminada.
- Garantizar el acceso oportuno, eficaz y eficiente a los recursos hídricos.

# 5.1.11 Construcción, fortalecimiento, dotación y puesta en marcha de dos plantas de procesamiento de leche

 Tipo de proyecto: construcción, fortalecimiento y dotación.



- Descripción: construcción, fortalecimiento y dotación y puesta en marcha de dos plantas de procesamiento de leche larga vida en Panamá-Arauca (Asoganaderos) y La Esmeralda (Aprocoleda).
- Plazo: corto para la preinversión e inversión (2020).
- Valor total estimado: COP \$1.500 millones (inversión).

# Impactos o beneficios:

- Diversificar la economía local para generar valor agregado.
- Distribuir de forma efectiva la tierra y mejorar las condiciones de formalización de los campesinos.
- Optimizar los canales de producción en beneficio del pequeño productor, evitando intermediación.

#### 5.2 Medio ambiente

# 5.2.1 Estudio, diseño y construcción de planta de reciclaje para el aprovechamiento de residuos sólidos \*\*

- Tipo de proyecto: estudio, diseño y construcción.
- Descripción: estudio, diseño y construcción de planta de reciclaje para el aprovechamiento y transformación de residuos sólidos reutilizables de Arauca.
- Plazo: corto para la preinversión (2020) y mediano (2020-2024) para la inversión.
- Valor total estimado: COP \$4.000 millones (preinversión).
  - Pre inversión: COP \$500 millones.
  - Inversión: COP \$3.500 millones.

#### Impactos o beneficios:

• Mejorar las condiciones de salud de la población.

- · Reducir la contaminación de guebradas, paisajes, suelos, entre otros.
- Generar la posibilidad de crear ingresos económicos por la comercialización de los residuos.
- Reutilizar y hacer un manejo adecuado de los recursos sólidos.

# Finanzas públicas del territorio

En las últimas décadas, la descentralización ha brindado una mayor autonomía y nuevos retos a las administraciones territoriales, obligándolas a ser más eficientes en el uso de los recursos. Estas enfrentan el desafío de concentrar su gestión en sanear sus finanzas y obtener nuevas fuentes de recursos para apalancar la estructuración y ejecución de iniciativas incorporadas en sus planes de desarrollo. Aunque cuentan con el apoyo constante del Gobierno central, sus ingresos siguen siendo insuficientes para alcanzar niveles óptimos de competitividad y de sostenibilidad multidimensional.

Las entidades territoriales cuentan con alternativas adicionales para financiar sus inversiones, que dependen de su propia gestión y de los acuerdos que logren materializar con otros actores pertenecientes a los sectores público y privado, organismos de cooperación internacional, gremios, entidades crediticias, bancas de desarrollo como Findeter, entre otros.

En este documento se presentan las principales fuentes de financiamiento del desarrollo territorial, que corresponden a la oferta actual disponible. Sin embargo, no se tienen



en cuenta los detalles específicos sobre acceso a estas fuentes, requerimientos, condiciones, plazos y áreas financiables, ya que cada una tiene características específicas.

Así pues, se realizó una revisión de la situación del departamento y a continuación se describe cuáles han sido las fuentes de recursos para Arauca en los últimos cuatro años. Adicionalmente, se efectuó una proyección de las inversiones para el periodo 2020-2023, con el objetivo de identificar oportunidades de financiamiento futuras para el territorio.

## 6.1 Fuentes de financiación

La Tabla 1 muestra las principales fuentes de financiamiento para el periodo 2016-2018 y las proyectadas para 2019. Para este periodo, Arauca contó con un presupuesto de COP \$ 1,2 billones, que provino principalmente (53,4%) del Sistema General de Participaciones (SGP).

Otra fuente de recursos para los proyectos estratégicos del departamento es el Sistema General de Regalías. Este es un sistema de coordinación entre las entidades territoriales y el Gobierno Nacional para determinar la distribución, objetivos, fines, administración, ejecución y uso eficiente de los ingresos provenientes de la explotación de los recursos naturales no renovables.

Findeter puede asesorar al departamento en la forma de acceder a estos recursos y en sus fines y limitaciones legales. La Gráfica 3 muestra el plan de recursos del Sistema General de Regalías para Arauca, entre 2020 y 2023.

TABLA 1. FUENTES DE FINANCIACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA Cifras en millones de pesos

Fuentes de financiación	2016-2019 proy.	Porcentaje	
Sistema General de Participaciones (SGP)	\$ 642.669,1	53,4%	
Regalías	\$ 288.879,7	24,0%	
Otros recursos de capital	\$ 151.498,7	12,6%	
Cofinanciación nacional	\$ 56.660,7	4,7%	
Rentas cedidas impuesto al consumo	\$ 23.065,6	1,9%	
Ingresos corrientes de destinación específica	\$ 22.722,8	1,9%	
Ingresos corrientes de libre destinación	\$ 10.989,7	0,9%	
Otros	\$ 6.761,0	0,6%	
Coljuegos	\$ 419,1	0,0%	
Total fuentes de financiación	\$ 1.203.666	100%	

FUENTE: elaboración propia con base en datos del Departamento Nacional de Planeación, 2017.





FUENTE: elaboración propia con base en datos del Departamento Nacional de Planeación, 2019.



La construcción de una planta de reciclaje para el aprovechamiento y transformación de residuos sólidos reutilizables, es una de las grandes apuestas de Arauca.

# **6.2 Inversiones por sector**

La Tabla 2 presenta las inversiones proyectadas para el periodo 2020-2023 desagregadas por sector económico. Estas inversiones se calcularon con base en las cifras estimadas por el Banco Mundial para el crecimiento del PIB en estas vigencias. Se espera que para los próximos cuatro años, Arauca ejecute inversiones por COP \$1,3 billones. Por otro lado, se puede prever que la distribución sectorial no varíe demasiado, especialmente si se tienen en cuenta las prioridades expuestas en las bases del Plan Nacional de Desarrollo.





TABLA 2. PROYECCIÓN DE INVERSIONES POR SECTOR
Cifras en millones de pesos

Sector	2020-2023	Porcentaje
Educación	\$ 795.066	58,1%
Salud	\$ 171.933	12,6%
Transporte	\$ 116.810	8,5%
Fortalecimiento institucional	\$ 48.466	3,5%
Agua potable y saneamiento básico	\$ 42.649	3,1%
Deporte y recreación	\$ 26.005	1,9%
Justicia y seguridad	\$ 24.004	1,8%
Promoción del desarrollo	\$ 23.806	1,7%
Agropecuario	\$ 23.454	1,7%
Atención a grupos vulnerables - Promoción social	\$ 19.073	1,4%
Cultura	\$ 17.825	1,3%
Vivienda	\$ 15.463	1,1%
Equipamiento	\$ 14.607	1,1%
Servicios públicos diferentes a acueducto, alcantarillado y aseo	\$ 12.546	0,9%
Prevención y atención de desastres	\$ 9.964	0,7%
Ambiental	\$ 7.530	0,5%
Desarrollo comunitario	\$ 411	0,0%
Total inversiones	\$ 1.369.612	100%

**FUENTE:** Sistema Consolidador Hacienda e Información Pública – Min Hacienda (n. d.). Se proyecta para 2019 y se presentan cifras consolidadas para el periodo 2016-019 (py).
Banco Mundial, cifras sobre crecimiento proyectado del PIB Colombia.

# Propuesta: plan de inversión en proyectos que dinamizan el desarrollo

En la Tabla 3 se observa una guía de inversión propuesta por Findeter para la implementación de algunos de los proyectos contenidos en la "Ruta del Desarrollo Sostenible". Para realizar este plan se considera la inversión proyectada por sector para 2020-2023 y los sectores a los que se les asigna cada proyecto propuesto.

Los valores presentados corresponden a costos estimados y pueden variar según el alcance que el departamento quiera darle a cada proyecto.

Adicionalmente, los que no se ajusten a la restricción presupuestal del departamento pueden ser financiados a través de otras herramientas como créditos de redescuento, regalías, cofinanciación, cooperación internacional, asociaciones público-privadas (APP), entre otros y Findeter puede brindarle a Arauca la asesoría para acceder a ellos.



# TABLA 3. PLAN DE INVERSIÓN EN PROYECTOS QUE

Proyecto	Sector	Inversiones proyectadas por sector (2020-2023)	Total Inversión por proyecto	
Ecocomunidades del Arauca	Vivienda	\$ 15.463	\$ 2.000	
Arauca Agrotec	Agropecuario	\$ 23.454	\$ 3.000	
Construcción y puesta en marcha de una planta de alimento **	Promoción del desarrollo	\$ 23.806	\$ 5.350	
Construcción de la infraestructura necesaria para el funcionamiento de la universidad rural **	Educación	\$ 795.066	\$ 7.500	
Construcción de universidad con enfoque diferencial étnico **			\$ 5.500	
Construcción de polideportivo**			\$ 5.500	
Construcción de infraestructura educativa, cultural y deportiva para niños y niñas **	Equipamiento	\$ 14.607	\$ 2.700	
Construcción y dotación - sede propia del SENA **			\$ 4.500	
Estudios, diseños y construcción del acueducto regional para los centros poblados y la zona rural **	Agua potable y saneamiento básico	\$ 42.649	\$ 3.150	
Construcción, fortalecimiento y dotación y puesta en marcha de dos plantas de procesamiento de leche	Promoción del desarrollo	\$ 23.806	\$ 1.500	
Estudio, diseño y construcción de planta de reciclaje para el aprovechamiento de residuos sólidos **	Ambiental	\$ 7.530	\$ 4.000	
Total inversiones \$ 44.700				

FUENTE: elaboración propia con datos del Sistema Consolidador Hacienda e Información Pública (n. d.).



# DINAMIZAN EL DESARROLLO 2020-2023

(%) Inversión Cifras en millones de COP				
proyecto/ Inversión	2020	2021	2022	2023
proyectada por sector	Inversión proyecto	Inversión proyecto	Inversión proyecto	Inversión proyecto
\$ 0,13	\$ 500	\$ 500	\$ 500	\$ 500
\$ 0,13	\$ 750	\$ 750	\$ 750	\$ 750
\$ 0,22	\$ 1.338	\$ 1.338	\$ 1.338	\$ 1.338
\$ 0,01	\$ 1.875	\$ 1.875	\$ 1.875	\$ 1.875
\$ 0,01	\$ 1.375	\$ 1.375	\$ 1.375	\$ 1.375
\$ 0,38	\$ 1.375	\$ 1.375	\$ 1.375	\$ 1.375
\$ 0,18	\$ 675	\$ 675	\$ 675	\$ 675
\$ 0,31	\$ 1.125	\$ 1.125	\$ 1.125	\$ 1.125
\$ 0,07	\$ 788	\$ 788	\$ 788	\$ 788
\$ 0,06	\$ 375	\$ 375	\$ 375	\$ 375
\$ 0,53	\$ 1.000	\$ 1.000	\$ 1.000	\$ 1.000
	\$ 11.175	\$ 11.176	\$ 11.176	\$ 11.176



# Findeter y Arauca en la Ruta del Desarrollo Sostenible

Con la "Ruta del Desarrollo Sostenible", Findeter busca consolidarse como el socio estratégico de Arauca, brindándole el apovo para que implemente proyectos sostenibles y efectivos, que aseguren el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes

:Findeter acompañará a Arauca en su ruta hacia el desarrollo sostenible y a mejorar la calidad de vida de todos los araucanos!



# Referencias

Consejo Privado de Competitividad v Universidad del Rosario. (2018). Índice departamental de competitividad. Recuperado de https://idc.compite.com.co/

- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (n. d). Sistema Estadístico Nacional. Recuperado de http://www. dane.gov.co/index.php/sistema-estadistico-nacional-sen
- Departamento Nacional de Planeación. (2018). Índice Departamental de Innovación para Colombia. Recuperado de https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/ Prensa/IndiceDepartamentalInnovacionColombia2018.pdf
- Departamento Nacional de Planeación. (n. d.). Terridata. Recuperado de https://terridata.dnp.gov.co/#/
- Gobernación de Arauca. (2016). Plan de desarrollo departamental 2016-2019: "Humanizando el desarrollo". Recuperado de http://www.arauca.gov.co/ images/plandesarrollo/libro ordenanza pdd2016-2019.pdf
- Ministerio de Hacienda. (n. d.). Sistema Consolidador Hacienda e Información Pública. Recuperado de https://www.chip. gov.co/schip\_rt/index.jsf



Haciendo realidad las propuestas de los Gobernadores





#### **Consejo Directivo**

Carlos Ándrés Amaya Rodríguez Presidente Eduardo Ignacio Verano de la Rosa Vicepresidente Dilian Francisca Toro Torres Guido Echeverri Piedrahita Martha Rocío Ruíz Nebio de Jesús Echeverry Cadavid Javier Eliecer Zapata Parrado

#### **Equipo Directivo**

Carlos Camargo Assís
Director Ejecutivo
Julián David López Tenorio
Subdirector de Fortalecimiento Territorial
Edna Patricia Rangel
Subdirectora de Acuerdos y Convenios
Vanessa Varón Garrido
Subdirectora de Gobierno y Regiones
Lida Patricia Figueroa Fonseca
Secretaria General
Marcelo Mejía Giraldo
Subdirector Administrativo y Financiero
Juber Ariza
Subdirector de Gestión Humana

#### **EQUIPO TÉCNICO**

#### Coordinación técnica

Julián David López Tenorio
Subdirector de Fortalecimiento Territorial
Miller Choles Povea
Coordinador Sectorial
Jessica Paola Vargas Castro
Coordinadora de Finanzas y Descentralización
Josef Heilbron López
Coordinador de Proyectos de Inversión

#### Asesores

Carlos Humberto Arango Bautista
Consultor Salud
Rogelio Zuleta Galindo
Consultor Educación
Adriana González Gómez
Consultora Niñez
Ferney Arboleda
Consultor Medio ambiente y bosques
Everardo Murillo
Consultor Gestión del riesgo
Andrés Restrepo
Consultor Agua potable y saneamiento básico
Lina María Ramírez
Asesora coordinación de proyectos de inversión

Una Tinta Medios SAS. **Diseño y diagramación** 

Panamericana Formas e Impresos S.A. **Impresión** 

Bogotá, noviembre de 2019

# Contenido

	Prólogo	29
	Portafolio de productos	30
	Recomendaciones de la FND	31
1	Salud	32
2	Educación	35
3	Niñez	36
4	Medio ambiente	38
5	Finanzas y descentralización	40
6	Regalías	43

# Prólogo

#### Estimado Gobernador José Facundo Castillo Cisneros,

Desde la Federación Nacional de Departamentos (FND) le hacemos extensivas nuestras felicitaciones por haber logrado este importante paso para cimentar las bases del desarrollo en su departamento. Le damos la bienvenida a esta, su casa, en donde contará con todo nuestro respaldo para cumplir con las metas fijadas en su Programa de Gobierno: "Construyendo futuro".

Colombia entra en una nueva década con enormes retos para hacer que su economía crezca de forma sostenida, disminuya las desigualdades sociales y proteja el medio ambiente. Superar estos retos requiere de la participación de todos los actores públicos, privados y sociales. Por esa razón, la FND centra la totalidad de sus esfuerzos en la articulación de tales sectores con el principal objetivo de trabajar por las regiones y profundizar en la descentralización y en la autonomía territorial.

Las propuestas consignadas en su Programa de Gobierno hacen parte de la importante hoja de ruta que están trazando los 32 gobernadores de Colombia para responder a los desafíos que afrontará el país en los años venideros. Por este motivo, queremos aprovechar este espacio para proponer un pacto que contribuya a fortalecer y a armonizar las rutas que permitirán materializar las ambiciosas apuestas que refrendaron los ciudadanos de su departamento. Para ello, cuentan con toda la voluntad y el acompañamiento de nuestro equipo de trabajo.

Atentamente,

Carlos Camargo Assís
Director ejecutivo
Federación Nacional de Departamentos

# La Federación Nacional de Departamentos (FND)

Somos la entidad que integra y articula a los departamentos con el Estado, el sector privado y los organismos internacionales e impulsa el desarrollo de las regiones y la descentralización y autonomía territorial.



# Asistencia técnica territorial

- Apoyo en la estructuración y ejecución de proyectos de inversión pública.
- Gestión con las entidades del Gobierno nacional para implementar políticas públicas sectoriales.
- Asesoría para el fortalecimiento de las finanzas públicas y de la descentralización.



# Acompañamiento y articulación

- Acompañamiento permanente a las gobernaciones para apoyarlas en su gestión.
- Coordinación y enlace con las diferentes ramas del poder público para defender los intereses de los departamentos.



# Fortalecimiento de las capacidades institucionales

- Emprendimiento de acciones enfocadas a la lucha contra el contrabando en el marco del convenio Phillip Morris.
- Administración del Fondo Cuenta para el oportuno recaudo, administración y giro a cada uno de los departamentos por concepto del impuesto al consumo de licores, cervezas y cigarrillos importados.

# Recomendaciones de la FND

# FND: 25 años acompañando a los gobernadores de Colombia

Con más de 25 años de trayectoria promoviendo la interlocución entre los niveles departamental y nacional, y construyendo agendas sectoriales e interinstitucionales la FND es la entidad idónea para promover el buen gobierno y fortalecer las capacidades técnicas e institucionales en los departamentos.

Esta experiencia está al servicio de su administración y por tal motivo hemos consolidado la siguiente serie de recomendaciones en sectores fundamentales para el desarrollo exitoso de su Programa de Gobierno:



1. Salud



2. Educación



3. Niñez



4. Medio ambiente



5. Finanzas y descentralización



6. Regalías

Esperamos que todas las recomendaciones sean de vital importancia para materializar las propuestas de su programa de gobierno y construir un Plan de Departamental de Desarrollo que garantice una mejor calidad de vida para los ciudadanos de su territorio.





# Propuestas del Programa de Gobierno

Las recomendaciones parten de la agenda estratégica que el sector de salud de la FND lidera en conjunto con las instituciones de los niveles nacional y territorial. De igual forma, los lineamientos expuestos a continuación surgen de la revisión y análisis del Programa de Gobierno que presta especial atención a los siguientes componentes:

- Proyectos estratégicos: 5.3. Arauca con salud confiable.
- Programas: el programa propone 23 proyectos específicos para desarrollar en el sector salud
- Instituto Departamental de Salud de Arauca

# Recomendaciones de política pública de la FND

Aspectos para el fortalecimiento del Sistema Territorial de Salud

## Rectoría y gobernanza

La FND recomienda que, para incrementar las capacidades en rectoría y gobernanza del Sistema de Salud Territorial, se trabaje en estos aspectos:

• La modernización y el desarrollo institucional del Instituto Departamental

- de Salud de Arauca y de las Secretarías Municipales de Salud, mediante sistemas integrados de gestión de la calidad (ISO, acreditación), sistemas de información TIC, y gobierno digital; así mismo, a través del mejoramiento de las competencias del talento humano. calidad del empleo, fomento de la cultura del buen gobierno, transparencia y vocación por el servicio público.
- Es importante que la Secretaría de Salud lidere la acción institucional intra e intersectorial, pública y privada, para afectar los determinantes sociales de la salud (accidentalidad vial, vivienda, educación, recreación y deporte, etc.). Así mismo, se recomienda desplegar la estrategia de la Organización Mundial de la Salud (OMS) "Salud en todas las políticas", para incluir en el Plan Departamental de Desarrollo (PDD) la obligación de que cada secretaría de despacho, con metas y presupuesto implemente acciones específicas que contribuyan a la salud. Igualmente, es necesario activar el CTSSS<sup>1</sup> y crear una mesa específica para la coordinación regular de políticas con las secretarías municipales de salud.
- Por otro lado, se recomienda poner en marcha el "Plan de Acción e Implementación" del Modelo de Atención Integral Territorial (MAITE)<sup>2</sup> que incluye la estrategia de atención primaria en salud APS y la articulación entre EPS y

<sup>1</sup> Consejo Territorial de Seguridad Social en Salud.

<sup>2</sup> Consejo Territorial de Seguridad Social.







Se recomienda poner en marcha el "Plan de Acción de Implementación" del Modelo de Atención Integral Territorial.

municipios (planes de beneficios individuales PBS y colectivos PIC).<sup>3</sup>

También se precisa adoptar, mediante ordenanzas, "políticas públicas saludables departamentales" que regulen acciones institucionales específicas para las patologías que generan la mayor carga de enfermedad, discapacidad y muerte en el departamento.<sup>4</sup>

# Salud pública

En la implementación de acciones de salud pública en el departamento se recomienda:

 Desarrollar capacidades para ejercer inspección, vigilancia y control (IVC) sanitario y de salud pública. Para el efecto se requiere de: 1) inversión en fortalecimiento del laboratorio departamental de salud pública; 2) inversión en desarrollo de herramientas modernas de gestión para IVC sanitaria-ambiental, incluidas medición y monitoreo del riesgo en salud y 3) incremento de eficacia en la ejecución anual de los PIC en el departamento y municipios, buscando un impacto medible en indicadores de salud de la población.

## Sostenibilidad financiera

• En 2020, el Departamento de Arauca tendrá que terminar de ejecutar el

<sup>3</sup> PBS: Plan de Beneficios en Salud; PIC: Planes de Intervenciones Colectivas.

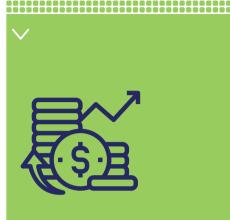
<sup>4</sup> Controlar el cáncer y las enfermedades cardiovasculares y metabólicas; promover la actividad física y la alimentación saludable; fomentar la convivencia social y la salud mental; prevenir las adicciones a sustancias psicoactivas ilícitas y lícitas (alcohol, tabaco); impulsar programas de salud escolar y salud materno-infantil; garantizar la seguridad alimentaria y nutricional; mejorar la seguridad vial; divulgar los derechos sexuales y reproductivos y diseñar campañas de prevención de enfermedades transmisibles.



Acuerdo de Punto Final, para saldar las deudas generadas hasta el 31 de diciembre de 2019. Además, es necesario modernizar la capacidad para **fiscalizar** el recaudo de las rentas destinadas a la salud

#### Fortalecimiento del SSSST<sup>5</sup>

 Para lograr este objetivo se necesita, por una parte, mantener la afiliación plena de la población Sisbén 1 y 2 al Régimen Subsidiado de Salud, y por otra, aumentar el número de afiliados al Régimen Contributivo de Salud mediante acciones con alcaldes para controlar la evasión y la elusión de aportes de empleadores y trabajadores, en especial en la zona rural; y así mismo, fortalecer la cultura de la seguridad social. También se resalta la importancia de robustecer la capacidad para defender a los afiliados y a los pacientes, y vigilar y controlar las FPS e IPS



El Departamento de Arauca deberá eiecutar el Acuerdo de Punto Final para saldar las deudas

#### Prestación de servicios de salud

 Para fortalecer la red de hospitales públicos del departamento es necesario que se trabaje en la realización de ajustes institucionales para consolidar la sostenibilidad financiera, buscar eficiencia en la gestión de recursos y mejorar la calidad de la atención. Esto último requiere de la formulación del plan de contingencia para hospitales con calificaciones de riesgo fiscal y financiero

medio y alto y, sobre todo, reformar el actual "Documento de Red Pública" que la administración departamental presentó al programa territorial de reorganización del Ministerio de Salud, para crear Redes Regionales Integradas de Servicios de Salud (RRISS).6

Por otro lado, la inversión en infraestructura y la dotación hospitalaria son una necesidad imperativa. Para lo-

<sup>5</sup> Sistema de Seguridad Social en Salud Territorial.

<sup>6</sup> La Ley 1966 de 2019 posibilita la integración regional entre hospitales.



grar lo anterior se requiere robustecer la capacidad de gestionar recursos y ejecutar las obras dentro del periodo de gobierno, utilizando regalías y otros modelos de inversión posibles como las **Asociaciones Público-Privadas** (APP).

# Calidad de la atención y TIC

Es importante avanzar en la gestión, inversión y generación de incentivos para que:

- La totalidad de prestadores públicos y privados cumpla con el ciento por ciento de los requisitos de habilitación.
- Se incremente el número de IPS acreditadas por el Instituto Colombiano de Normas Técnicas (Icontec).
- Se faciliten prestadores con programas de seguridad del paciente, gestión de eventos adversos y humanización.
- Se invierta y consolide infraestructura informática para el desarrollo de la interoperabilidad de datos e historia clínica, telemedicina, nuevos dispositivos de diagnóstico y monitoreo in situ, para mejorar la experiencia de atención.



# Propuestas del Programa de Gobierno

Las recomendaciones surgen del análisis del Programa de Gobierno teniendo en cuenta las líneas estratégicas del sector educación de la FND. De estas propuestas se destacan las siguientes estrategias:

1. Infraestructura educativa

- 2. Alimentación y transporte.
- 3. Mejorar la calidad educativa.
- **4.** Garantizar la prestación del servicio educativo.

# Mejores planes de desarrollo para un mejor gobierno

### Infraestructura educativa

 Flartículo 184 del PND 2018-2022 modifica el Fondo de Financiamiento a la Infraestructura Educativa (FFIE), para agilizar la ejecución del plan maestro de infraestructura educativa consignado en el Conpes 3831 de 2015. La FND recomienda revisar el efecto que puede tener en las metas planteadas la crisis que enfrenta el FFIE y su eventual reestructuración. Según datos del Gobierno nacional existen retrasos en más del 70% en la ejecución de los convenios firmados lo que evidencia las dificultades en la capacidad de reacción del mismo Gobierno para atender los planes de infraestructura educativa.

# Alimentación y transporte

La FND recomienda tener en cuenta la creación de la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar prevista en el artículo 189 del PND 2018-2022. Esta unidad plantea nuevos retos para la política pública y promueve mecanismos de financiación alternativos. Así mismo, establece mecanismos de seguimiento y control que guardan relación con los lineamientos técnico-administrativos de alimentación escolar definidos por el Ministerio de Educación Nacional (MEN) en las





resoluciones 29452 de 2017 y 018858 del 2018 (para pueblos indígenas).

# Mejorar la calidad educativa

recursos.

 Desde la perspectiva de la FND, la formación inicial debe incluirse como un componente de política pública del MEN y, por tanto, debe financiarse con los recursos del Sistema General de Participaciones (SGP). Las entidades territoriales certificadas responden por los indicadores y las problemáticas asociadas a la formación inicial. Por esa razón la FND sugiere apoyar la reforma integral al SGP que busca aumentar sus recursos progresivamente tal como lo establece la Comisión de Alto Nivel que se encuentra trabajando en una propuesta de modificación.



# Propuestas del Programa de Gobierno

El análisis presentado a continuación corresponde a la priorización realizada teniendo en cuenta las líneas estratégicas del sector niñez de la FND, y conforme a lo plasmado en el Programa de Gobierno.

# Arauca digna y social

- Fortalecer las unidades de fiscalías y policía judicial que atienden casos de violencia intrafamiliar
- Fortalecer las actividades lúdicas, recreativas, culturales y deportivas para el adecuado uso del tiempo libre.
- Fortalecer los programas de capacitación en planificación familiar y el marco normativo vigente relacionados con los delitos sexuales.
- Capacitar al personal de salud, educación, ICBF (agentes educativos) en la detección y orientación de las familias con problemas de violencia intrafamiliar, abuso sexual y violencia sexual.

# Recomendaciones de política pública de la FND

# Políticas públicas para la garantía de derechos de la niñez y la adolescencia

• Es importante que dentro del Programa de Gobierno, la oferta para la atención integral a la niñez tenga un enfoque intercultural, contenga estrategias específicas que respondan a las problemáticas



del departamento y esté alineada con las políticas públicas departamentales y nacionales de primera infancia, infancia v adolescencia v fortalecimiento de las familias. En este sentido se deben desarrollar acciones con respecto a la arquitectura institucional, la movilización social, el seguimiento y la evaluación y la implementación de la Ruta Integral de Atenciones (RIA), para la garantía de los derechos de la niñez en el marco del Sistema Nacional de Bienestar Familiar. De igual forma es necesario consolidar mecanismos de participación, como las mesas de niños. niñas, adolescentes, con recursos económicos e incidencia política.

# Prevención de violencias y fortalecimiento familiar y comunitario

- Algunas de las problemáticas identificadas a partir de indicadores críticos en Arauca, es su ubicación en el primer lugar en tasa de suicidios en niños, niñas y adolescentes, y dentro de los 10 primeros en tasa de violencia intrafamiliar contra niños, niñas y adolescentes (Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, 2018), y en porcentaje de madres adolescentes con edades entre 10 y 19 años (DANE, 2017).
- En relación con las problemáticas de embarazo y suicidios en adolescentes se identifican algunas propuestas como fortalecer la educación en planificación familiar y desarrollar estrategias de detección de casos en las instituciones que atienden a este grupo poblacional. Se sugiere también, de acuer-

- do con lo establecido en el PND 2018-2022, enfocar la oferta de lo contendido en los programas de deporte, recreación y cultura, y en la generación de capacidades y oportunidades para el proyecto de vida de adolescentes y jóvenes, y articular estas actividades con las estrategias de desarrollo naranja y Sacúdete.
- De igual forma, es importante articular esfuerzos con el ICBF para robustecer las defensorías de familia, los equipos psicosociales y las herramientas administrativas para atención en caso de vulneración de derechos y liderar un programa intersectorial de acompañamiento familiar y comunitario, para la prevención de violencias contra niños y adolescentes, reconociendo que estas pueden ser detonantes de problemáticas como el suicidio.

# Educación inicial y promoción del desarrollo

- Dentro de las propuestas que se hagan para los niños, se debe hacer énfasis en el acceso a una alta calidad educativa desde la primera infancia con enfoque étnico, de inclusión y de atención integral, según lo consignado en el PND 2018-2022, en el que se especifica la necesidad del aumento de la cobertura en programas de educación inicial con especial atención en la población rural y dispersa mediante convenios y con criterios de focalización según lo establecido en el Decreto 1336 de 2018.
- Así mismo, es pertinente avanzar en el fortalecimiento de la atención integral, con



la cualificación de los agentes educativos y el talento humano, y disponer de un diagnóstico actualizado de infraestructuras de atención a la primera infancia con el fin de priorizar la construcción. mejoramiento o adecuación por medio de alianzas con el sector privado, la cooperación, el Sistema General de Regalías y la inversión de recursos propios. En torno a la primera infancia es importante priorizar la atención y la erradicación de la desnutrición aguda.

# Aspectos transversales en niñez para el plan de desarrollo

- A partir de un completo diagnóstico es necesario establecer metas claras que apunten a la reducción de las siguientes problemáticas: desnutrición, trabaio infantil, reclutamiento, violencia contra la niñez y la adolescencia, utilización y violencia sexual, embarazo en adolescentes, suicidio, entre otras identificadas en el departamento.
- Establecer estrategias claras para el empoderamiento de las niñas y las adolescentes, y la prevención de violencias en todos los entornos.
- Reconocer, fortalecer y desarrollar estrategias para mejorar la seguridad alimentaria y nutricional con enfoque étnico en el territorio.



# Propuestas del Programa de Gobierno

Las líneas estratégicas del sector ambien-

tal de la FND identificaron las siguientes propuestas en el Programa de Gobierno, definidas en el eje N.º 8 Vivienda, servicios públicos v medio ambiente. Enseguida se resumen estos planteamientos.

- Ampliar la cobertura de los sistemas de acueducto, alcantarillado sanitario y alcantarillado pluvial en los cascos urbanos de los municipios.
- Definir la sectorización y los distritos del sistema de acueducto.
- Proyectar la construcción de un parque solar en el municipio de Arauca, teniendo en cuenta que allí se registra uno de los mayores niveles de irradiación del país y tiene el consumo de la mayor parte de la demanda.
- Direccionar la implementación de sistemas de riego sostenible impulsados con energías impacto ambiental durante las épocas de lluvias y renovables, con el fin de mitigar el verano.
- Fortalecer los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) en los municipios de Arauca.
- Implementar proyectos de mitigación de los efectos del cambio climático.
- Establecer convenios con las empresas de servicios públicos para la restauración y conservación de áreas de importancia estratégica para la conservación del recurso hídrico en Arauca.
- Delimitar y zonificar áreas de reserva o amenaza para la conservación y protección del medio ambiente y los recursos naturales.
- Integrar la organización del territorio y la política ambiental con la ordenación territorial, como instrumento para regular y organizar el uso, ocupación y







La Ley 1931 de 2018 obliga a incorporar los componentes de cambio climático en los instrumentos de planificación departamental.

transformación del territorio, con fines de su aprovechamiento óptimo.

# Recomendaciones de política pública de la FND

## Componente forestal

- Para la construcción de su Plan Departamental de Desarrollo (PDD), la FND considera importante articularse con los instrumentos de Gobernanza Forestal que se materializan en el desarrollo del concepto "Consolidación de la Gobernanza Forestal en Colombia (PCGFC)".
- Así mismo, la gobernación debe liderar y participar en el fortalecimiento de la cadena forestal, en razón a su relevancia para el desarrollo socioeconómico territorial y regional.

# Gestión de riesgo de desastres y cambio climático

- Para una mejor gestión de estos componentes es conveniente el PDD esté acorde con instrumentos de planificación como los Planes Departamentales de Gestión del Riesgo y Plan Integral de Cambio Climático, y además que se fomente una adecuada articulación y complementariedad entre el Sistema Nacional de Cambio Climático y el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres.
- Fortalecer la financiación de la gestión del riesgo requerirá de la vinculación a las estrategias de protección financiera a escalas territorial y sectorial, que liderará el Ministerio de Hacienda. Su objetivo es apoyar las acciones para reducir la vulnerabilidad fiscal ante desastres de gran magnitud y de origen natural o antrópico no intencional.
- La FND destaca las disposiciones de la Ley 1931 de 2018 que obligan a incorporar los componentes de





Es importante que en su Plan de Desarrollo se consideren las principales modificaciones de los Planes Departamentales de Agua.

cambio climático en los instrumentos de planificación departamental y en aquellos que sean elaborados, adoptados, revisados y actualizados, según corresponda, a partir del primero de enero de 2020.

• De igual forma, se recomienda que su PDD refleje la consolidación de **proyec**tos regionales en gestión de riesgo de desastres y adaptación al cambio climático para potenciar la planeación y el desarrollo por intermedio y con el liderazgo de las Regiones Administrativas y de Planificación.

# Agua potable y saneamiento básico

- Es importante que en su PDD se consideren las principales modificaciones que se han presentado a los **Planes** Departamentales de Agua (PDA), dentro las que se destacan las siguientes: asumir el liderazgo y apoyar el fortalecimiento de los gestores del PDA para que se incorpore al **Consorcio FIA**, en el marco del otrosí modificatorio, y para que estos se reestructuren y cuenten con personal calificado e idóneo para el sector.
- Por último, su PDD debe incluir todos los aspectos relacionados con los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) y las necesidades regionales en materia de aseo urbano y rural.

# Finanzas y descentralización

# Propuestas del Programa de Gobierno

Las recomendaciones provienen del estudio del Programa de Gobierno teniendo en cuenta las líneas estratégicas del sector finanzas y descentralización de la FND.

- 1. Definir una ruta posible, que de forma planificada dé respuesta al reto de generar empleo en el corto y mediano plazos y que forje una transformación real y profunda del aparato productivo.
- 2. Promover la creación de centros de innovación que generen capacidades en el tejido empresarial de la región.
- 3. Promover las TIC como sector estraté-



- gico para que lideren programas articulados con diversos sectores de la producción.
- 4. Contribuir al desarrollo y crecimiento de las industrias creativas que cumplan los sectores que conjugan creación, producción y comercialización de bienes y servicios basados en contenidos intangibles de carácter cultural o aquellas que generen protección en el marco de los derechos de autor, según Ley 1834 de 2017 por medio de la cual se fomenta la economía creativa o Ley naranja (economía naranja).
- 5. Apoyar la formalización de la tenencia de tierras, con el fin de que los productores rurales accedan a proyectos productivos y préstamos en el sistema bancario del país.

# Recomendaciones de política pública de la FND

# Competitividad territorial

- Las apuestas en materia de competitividad e innovación y el fortalecimiento de la Comisión Regional de Competitividad resultan acertados para sus objetivos. Se debe advertir que el Sistema Nacional de Competitividad e Innovación fue modificado por el Decreto 1651 de 2019. Esta Comisión cuenta con el respaldo de la Vicepresidencia de la República, y se convierte en un escenario fundamental para la articulación de actores de los sectores público y privado en torno a estas iniciativas.
- El gobernador debe promover inversiones en sectores económicos diferentes a la extracción de hidrocarburos, con el

- fin de establecer otras fuentes de ingresos para el departamento una vez se hayan agotado los Recursos Naturales No Renovables en la región. Para tal fin, se recomienda priorizar los recursos del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías para financiar proyectos derivados de la generación de nuevos productos transables que diversifiquen el mercado del departamento.
- En virtud de la importancia del sector ganadero para el departamento, se recomienda buscar alianzas con entidades del orden nacional que le permitan a la región el contacto con socios comerciales internacionales para la exportación de carne de res y otros productos agropecuarios, facilitando el acceso a pequeños y medianos productores.

# Fortalecimiento de las finanzas públicas

• La FND ha trabajado de manera constante durante este periodo de gobierno, con el fin de garantizar la estabilidad de los ingresos tributarios de los departamentos y enriquecer las herramientas que permitan hacer una gestión más eficiente de ellos. La FND ha logrado avances para proteger y fortalecer el recaudo de impuestos de licores y cervezas que ha surgido de una serie de modificaciones entre 2016 y 2019. Estas problemáticas han sido llevadas a la Comisión de Estudios del Sistema Tributario Territorial. Esperamos recibir sus propuestas, con el fin de consolidar los recursos fiscales del nivel intermedio de gobierno.







Se recomienda avanzar en la solicitud de constitución de la RAP llanos ante el Congreso.

- Adicionalmente, la FND se encuentra trabajando en la consolidación de la Plataforma Única de Información de Impuestos al Consumo (PCI), que puede brindarle herramientas importantes a su equipo de trabajo para identificar falencias en el sistema de recaudo y visualizar aspectos del proceso de declaración y pago del impuesto. De esta forma, se aspira a mejorar el seguimiento y la trazabilidad a productos nacionales o importados, incluso si los departamentos vecinos no cuentan con el mismo operador de información.
- Así mismo, el seguimiento a la movilidad de productos a través de la consolidación de tornaguías en la plataforma le permitirá brindar información de importancia a sus equipos de fiscalización, para fortalecer la lucha contra el contrabando, fenómeno que afecta a su departamento de manera significativa

en el recaudo de impuesto a licores, cervezas y cigarrillos.

# Regionalización

La Ley de Ordenamiento Territorial (LOOT) definió a las Regiones Administrativas y de Planificación (RAP) como asociaciones territoriales entre departamentos con similitudes geográficas, culturales, sociales y económicas para fomentar el desarrollo económico y social. Posteriormente, con la expedición de la Ley 1962 de 2019, Ley de Regiones, las RAP se fortalecen gracias a opciones de financiación y a la definición de criterios para transitar a la Región Entidad Territorial (RET). De igual forma, el PND 2018-2022 permite a los Esquemas Asociativos Territoriales el uso de herramientas como los Pactos Territoriales, y desarrollar proyectos en torno a las apuestas priorizadas en su plan de gobierno.



La RAP Llanos, conformada por los departamentos del Meta, Vichada, Arauca y Casanare, suscribió un acuerdo de voluntades en 2019, y ha definido como ejes estratégicos: la conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos, conectividad y desarrollo de la red de transporte multimodal, desarrollo agropecuario y pesquero sostenible, turismo sostenible, protección del patrimonio y la identidad cultural, desarrollo minero-energético, desarrollo fronterizo, fortalecimiento institucional y de la gobernanza territorial, y fomento del emprendimiento y la competitividad.

Para cumplir con estas disposiciones se recomienda avanzar en la solicitud de constitución de RAP ante el Congreso de la República, y construir su Plan Estratégico Regional. Todo lo anterior permitirá materializar los proyectos de impacto regional que potencien el desarrollo de Arauca y de los Llanos Orientales en su conjunto.



# Regalías 🏏



# Diagnóstico del Sistema General de Regalías

El Sistema General de Regalías (SGR) se creó mediante el Acto Legislativo 05 de 2011 y fue reglamentado por la Ley 1530 de 2012, que busca redistribuir los recursos en todo el país, para mayor equidad en la inversión entre regiones, departamentos, municipios y comunidades étnicas. Los recursos del SGR se destinan a la financiación de proyectos de inversión presentados por

- las entidades territoriales a los Órganos Colegiados de Administración y Decisión (OCAD), encargados de viabilizar, priorizar, evaluar, aprobar los proyectos y designar su ejecutor.
- Los recursos de las regalías en los departamentos se distribuyen en la asignación directa, Fondo de Desarrollo Regional, Fondo de Compensación Regional (60%) y el Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación. En las gráficas del SGR se ilustra la relación de las inversiones desarrolladas en el Departamento de Arauca.

# Recomendaciones de política pública de la FND

- El Gobierno nacional inició un proceso ante el Congreso para reformar al Sistema General de Regalías. Mediante el proyecto de Acto Legislativo N.º 40 de 2019 Senado y N.º 343 de 2019 Cámara, acumulado con el proyecto de Acto Legislativo N.º 365 de 2019 Cámara, se pretende aumentar la distribución de recursos para las entidades territoriales beneficiarias de las asignaciones directas del SGR
- De ser aprobado, el acto legislativo entrará en vigencia a partir del primero de enero de 2020. Posteriormente se iniciará el proceso de aprobación de la ley reglamentaria. Es necesario que la gobernación trabaje activamente en la propuesta y aprobación de esa normatividad, que contendrá todas las consideraciones de la implementación del nuevo SGR.
- El panorama que afronta la próxima vigencia en materia de regalías es desa-



- fiante para las nuevas administraciones, considerando que la implementación del nuevo Sistema en sus inicios puede resultar dispendiosa, para el nivel de gobierno departamental y para el nacional, debido a los cambios propuestos.
- Para el adecuado funcionamiento de las regalías en el territorio, se recomienda a la Gobernación fortalecer o conformar un equipo interdisciplinario de trabajo con conocimiento en temas normativos, contratación pública, financieros, y especialmente técnicos con experiencia en el ciclo de proyectos (formulación, estructuración y ejecución), que
- garanticen una dinámica permanente de presentación de proyectos que se financien con recursos del SGR. Es importante que estos equipos estén integrados por funcionarios de carrera para asegurar la memoria institucional.
- La Gobernación de Arauca debe participar activamente en las actividades de articulación que gestione la Federación con el Gobierno nacional, como mesas técnicas de trabajo y capacitaciones.
   Para el efecto, el equipo de planeación tendrá que comprometerse a asistir de forma permanente y a brindar la colaboración requerida.

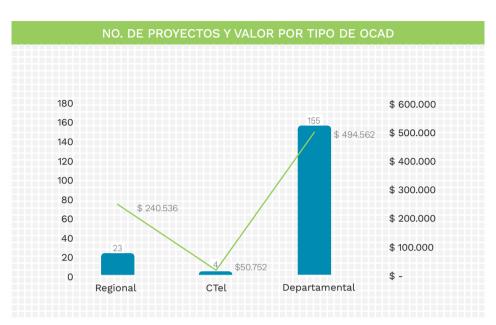
# Gráficas SGR



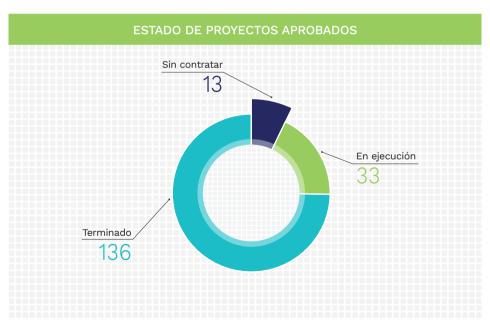
**FUENTE:** Sicodis - Restricción de gasto Artículo 40 - Ley 1942/2018 - Nota: El valor corresponde a los recursos que se asignarán en la vigencia 2020 (No incluye los recursos no ejecutados de la administración saliente)



FUENTE: Base datos Gesproy DNP - Corte: 15/Agosto/2019

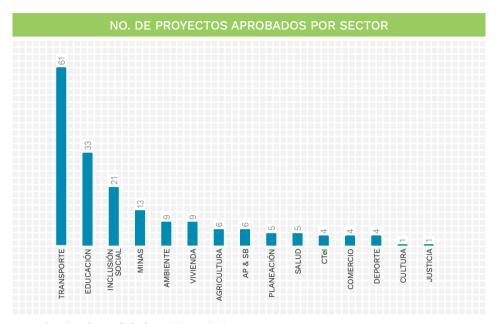


FUENTE: Base datos Gesproy DNP - Corte: 15/Agosto/2019



FUENTE: Base datos Gesproy DNP - Corte: 15/Agosto/2019





FUENTE: Base datos Gesproy DNP - Corte: 15/Agosto/2019